Resolución Nº D.FCE. 038/2010

Por la cual se adjudica el llamado perteneciente al rubro "Mantenimiento de Vehículo" a la firma Taller Mecánico Universal como resultado de la Contratación Directa Código 188382, llevada adelante por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 19 de mayo de 2010

Visto: El resultado del proceso de Contratación Directa Código 188382, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, para la contratación de los Servicios de Mantenimiento de Vehículo.

Considerando: Que habiendo dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás disposiciones legales concordantes, y el Art. 39, inc. f de la Ley 2051/03. **Por Tanto:**

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, en uso de sus atribuciones legales

Resuelve

Art.1º Adjudicar el llamado de Mantenimiento de Vehículo a la firma **"Taller Mecánico Universal"** por un monto de hasta 24.950.000.- (guaraníes veinte y cuatro millones novecientos cincuenta mil).

Art.2º Los fondos serán pagados por la F.F. 30 rubro 240 de acuerdo a las disponibilidades y saldos presupuestarios del presupuesto de la FCE UNE.

Art.3º Comunicar a quienes corresponda, cumplido, archivar.

Prof. Dr. Gustavo Adolfo Paniagua
Decano